



0021

**CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL SUFICIENTE
EL DIRECTOR REGIONAL DEL SENA**

CONSIDERANDO

Que el Centro de Gestión Administrativa requiere contratar los servicios personales y de apoyo a la gestión para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación. ✓

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, artículo 2.8.4.4.5. del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución N° 054 de 2018; ✓

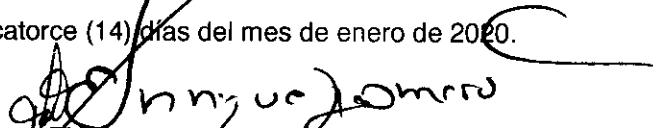
CERTIFICA

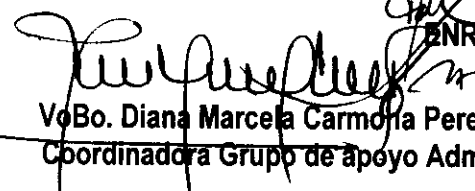
Que revisada la planta de personal del Centro de Gestión Administrativa y conforme a lo anotado en las anteriores consideraciones, se constató que a la fecha no existe personal de planta con capacidad para cumplir las obligaciones descritas dentro de los estudios previos elaborados por el Centro de Gestión Administrativa para ejecutar el siguiente objeto: ***“prestar los servicios profesionales de carácter temporal para la Evaluación de Competencias Laborales en las áreas claves de Gestión Administrativa, Recursos Humanos y Gestión Documental”***, conforme al artículo 2.8.4.4.5. del Decreto 1068 de 2015.

Por tanto se presenta una de las causales establecidas en la normatividad vigente, que implica la contratación directa del servicio.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que rigen el proceso.

Dada en Bogotá D.C. a los catorce (14) días del mes de enero de 2020.


ENRIQUE ROMERO CONTRERAS


VoBo. Diana Marcela Carmona Perez
Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Mixto


Proyectó: Luis Alejandro Zarta Bautista
Cargo: Coordinador de Administración Educativa

Revisó: Martha Rocio Peña López
Cargo: Coordinadora Formación Profesional Integral 

Anexo: Estudio Previo y Análisis del sector

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Distrito Capital

Calle 57 N° 8-69, Bogotá - PBX (57 1) 5461500

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GTH-F- 222 V01 Pág. 1

